

El Gobierno autoriza una nueva licitación del concierto sanitario de MUFACE con un aumento de la prima del 33,5% en tres años

CCOO denuncia la estrategia de extorsión de algunas aseguradoras y reclama abordar de manera urgente una solución estable y permanente para garantizar la asistencia sanitaria

El Consejo de Ministros autorizó el pasado 17 de diciembre una segunda licitación del concierto de MUFACE para los años 2025, 2026 y 2027, tras no presentarse las aseguradoras Adeslas, DKV y Asisa a la primera licitación, que suponía un incremento de las primas de un 17,2% (un incremento de 304 millones respecto al último año de vigencia del concierto anterior). Las aseguradoras consideraron insuficiente el incremento.

MUFACE gestiona el seguro de salud de 1,49 millones de empleados públicos —en activo y jubilados— y de sus familiares. La mayor parte del colectivo es profesorado que trabaja para comunidades autónomas. De hecho, el 65% de los mutualistas son docentes de primaria, secundaria y universitarios. Un 17% pertenece a algunos cuerpos de la Administración General del Estado.

Las personas que están cubiertas por MUFACE cada año deciden quién les va a dar asistencia sanitaria: una de las aseguradoras privadas del concierto o la sanidad pública. En un 72% de los casos se escoge la sanidad privada. En concreto, en 2024 un 34% optó por ADESLAS (integrada en el Grupo Mutua Madrileña y participada por CaixaBank), un 25% por ASISA (controlada por Lavinia, una cooperativa de médicos) y un 13,2% por DKV (propiedad del gigante alemán Munich Re). El restante 28% optó por la sanidad pública.

Una licitación adaptada a las reclamaciones de las aseguradoras

Esta nueva licitación supone un incremento de la prima en un 33,5% en los tres años del nuevo concierto: 2025, 2026 y 2027. La cuantía total de la contratación para la asistencia sanitaria de los mutualistas en España asciende a 4.478 millones de euros, 957 millones de euros más que el concierto vigente. El coste por año será de 1.303 millones de euros en 2025, 1.490 millones euros en 2026, y 1.685 millones de euros en 2027. Con esta dotación, la prima subirá un 19,37% en 2025; un 7,25% en 2026 y un 4,32% en 2027, con un aumento acumulado en tres años del 33,5%. La prima media por mutualista al año pasará de 1.032,12 euros en 2024 a 1.262,28 en 2027.

Además de este incremento del 33,5%, se ha cambiado la fórmula de cálculo de la prima. Ahora se pasa de una prima lineal a una incremental en función de los tramos de edad, de manera que se pague más por asegurar a los colectivos de más edad, y menos por los más jóvenes.

Plazo de las aseguradoras para presentarse al nuevo concurso

Las aseguradoras interesadas tienen de plazo hasta el 15 de enero para presentar sus ofertas a la segunda licitación para el nuevo concierto que abarcará los años 2025-2027.

El pasado 27 de diciembre ADESLAS anunció su intención de no concurrir a este nuevo concurso por considerar que el modelo de Muface es “económicamente insostenible”. En 2024 ha dado cobertura a 508.703 mutualistas.

DKV (199.619 mutualistas en 2024) también ha desistido de presentarse a esta nueva licitación, al tiempo que ASISA (363.946 mutualistas en 2024) ha manifestado que no descarta asumir el peso de la mutualidad en solitario y está estudiando el nuevo pliego.

El número de funcionarios/as que elige la sanidad pública frente a las aseguradoras privadas financiadas por el Estado sube un 66% en 10 años y son ya uno de cada tres (457.307 en 2024).

Garantía de la cobertura al menos hasta septiembre de 2025

Con la finalidad de seguir dando asistencia sanitaria a los mutualistas, Muface ha adoptado medidas de ejecución inmediata mediante la prórroga. Una iniciativa que asegura la prestación de este servicio en las mismas condiciones que tuvieron siempre los beneficiarios hasta que se agote este aplazamiento o se alcance algún acuerdo. La continuidad del servicio de las entidades privadas tendrá aplicación para todo el personal adherido a Muface, tanto a los que están en el Concierto de Asistencia Nacional (CASN) como al de Asistencia a mutualistas en el exterior (CASE). **Hasta que se adjudique el nuevo concierto, los mutualistas tendrán garantizada su asistencia sanitaria en las condiciones actuales**, en virtud del mecanismo de orden de continuidad de los servicios que contempla el artículo 288 a) de la Ley de Contratos del Sector Público.

Esta ley prevé que el órgano de contratación puede acordar la prolongación del contrato que será “obligatoria para el empresario” dentro de unos plazos y siempre que las características del contrato “permanezcan inalterables”. **Se garantiza así la prestación del servicio por las actuales prestatarias (ADELAS, DKV y ASISA) hasta septiembre de 2025 aunque no se presente ninguna aseguradora al concurso. De momento, y hasta la entrada en vigor de la nueva licitación, que está prevista para abril de 2025, se ha ordenado ya la prórroga del servicio hasta ese momento.** Por lo tanto, hasta el 1 de abril ADESLAS, ASISA y DKV tendrán que seguir dando servicio, y el ministerio ya ha advertido de que puede forzar la prórroga del concierto antiguo hasta septiembre.

Posibilidad de cambio al sistema sanitario público

Muface ha informado a los mutualistas, a través de un correo electrónico, que entre el 1 y el 31 de enero podrán solicitar el cambio a los servicios públicos de salud de comunidades autónomas.

A partir del momento en que esté vigente el nuevo concierto y hasta la fecha que se disponga, se abrirá un segundo plazo para realizar el cambio desde el servicio de salud autonómico a una entidad concertada o entre entidades concertadas que sean adjudicatarias del servicio.

En cuanto a las personas que, a pesar de la situación que vive Muface, decidan cambiarse del modelo sanitario público al privado, tendrán que esperar a que se logre cerrar un acuerdo final con las aseguradoras privadas. Lo mismo ocurre para aquellos que, estando ya en una entidad privada, quieran cambiarse a otra distinta, ya que sigue siendo necesario esperar a que se cierre un hipotético pacto entre el Gobierno y compañías.

CCOO reclama la necesidad de una solución estable para las personas afectadas

Siendo conscientes de la situación de incertidumbre e inseguridad que la nueva licitación del concurso está generando entre las personas y familias afectadas, **desde CCOO denunciaremos a unas aseguradoras insaciables que, con el argumento de que el modelo MUFACE está “infrafinanciado”, quieren aumentar sus beneficios económicos a costa del Estado y a costa de “la selección de riesgos”, es decir, a costa de derivar a la sanidad pública los casos más graves y caros de atender.** Y son ellas las que deciden el incremento que deben experimentar las primas y la vigencia del concurso (entre el año reclamado por DKV y los dos años de ADESLAS).

CCOO mantiene sus reivindicaciones (que se garantice el servicio, la revisión de las prestaciones ofertadas por MUFACE y que se cumpla con los parámetros de calidad establecidos en los conciertos sanitarios). Al mismo tiempo defendemos, como concepto básico, que la atención sanitaria del conjunto de las y los empleados públicos debe ser prestada por los servicios públicos de salud y, por tanto, que es necesario acometer de forma progresiva y planificada la integración del personal funcionario de las diferentes mutualidades en el Régimen General de la Seguridad Social. Pero dicha integración no puede suponer un deterioro del servicio público de salud y el incremento de las actuales listas de espera, ya de por sí saturadas por el recorte en la inversión pública en el servicio público de salud. En este sentido, entendemos que ambos procesos (la actualización y mejora de los servicios de salud prestados por las Mutuas y la integración progresiva del personal funcionario de éstas en el Régimen General de la Seguridad Social) deben desarrollarse de forma coordinada en el tiempo para garantizar la calidad del servicio público de salud y la garantía de derechos para el personal afectado.

El sindicalismo de CCOO sigue demostrando su utilidad para mejorar la vida de las personas trabajadoras

¿Aún no te has afiliado? ¿A qué esperas?

**PARTICIPA
AFÍLIATE**
CCOO

**AFILIATE a
CCOO: TE
INTERESA**

*Madrid, a 13 de
enero de 2025*